UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Pilar, 18 de septiembre de 2014.-

Señora
Martina Muñoz Rodas, Propietaria
MAROS INVERSIONES
Avda. Pilade Valoriani esq. San Francisco
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"ALTERNATIVA S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Segundo Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1"***, **y LOTE 2 La Empresa "U & D SERVICIOS Y VENT**AS, bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 05 de septiembre de 2.014.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 346/2.014 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO CD N°: 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1" REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

Atentamente.

Martina Muñoz
19.09.2014
Hs. 12:50

Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Pilar, 18 de septiembre de 2014.-

Señor
José Luis Carrillo, Representante
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"ALTERNATIVA S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Segundo Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1"***, **y LOTE 2 La Empresa "U & D SERVICIOS Y VENTAS**, bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 05 de septiembre de 2.014.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 346/2.014 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO CD N°: 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1" REALIZADO POR LA SUBUOC N° 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

Atentamente.

Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. N° 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Buscar en el correo

Carpetas
Bandeja de entrada 2119
Archivo
Correo no deseado 15
Borradores 12
Enviados
Eliminados
Nueva carpeta

Re: Notificación CD N° 06/2014

PROVEPAR SRL (ventas.provepar@gmail.com) Agregar a c
Para: Patricia del Pilar Molina Perez

Recibi correctamente la notificacion de adjudicacion

El 18 de septiembre de 2014, 11:22, Patricia del Pilar Molina Perez <pattymolper@hotmail.com> escribió:

Buen día

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Pilar, 18 de septiembre de 2014.-

Señores
ALTERNATIVA S.A.
Padre Juan Cassanello N° 2293
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"ALTERNATIVA S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Segundo Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1"***, y **LOTE 2 La Empresa "U & D SERVICIOS Y VENTAS**, bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 05 de septiembre de 2.014.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 346/2.014 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO CD N°: 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1" REALIZADO POR LA SUBUOC N° 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abog. Lider Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. N° 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Recibí copia
AD 18/09/2014
Alternativa S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Pilar, 18 de septiembre de 2014.-

Señor
Oscar Penayo Bogado, Propietario
OP INSUMOS Y SERVICIOS
Cap. Cirilo Rivarola 6846 c/ Cnel. Angel López
ASUNCION - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"ALTERNATIVA S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Segundo Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1"***, **y LOTE 2 La Empresa "U & D SERVICIOS Y VENTAS**, bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 05 de septiembre de 2.014.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 346/2.014 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO CD N°: 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1" REALIZADO POR LA SUBUOC N° 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

Atentamente.

Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. N° 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Buscar en el correo

Carpetas

Bandeja de entrada 2124
Archivo
Correo no deseado 20
Borradores 13
Enviados
Eliminados

Re: Notificación CD 06/2014

Distri Global (distriglobal.ventas@gmail.com) Agregar a co
Para: Patricia del Pilar Molina Perez

Recibido, muchas gracias
Saludos
Valentina

El 19 de septiembre de 2014, 17:00, Patricia del Pilar Molina Perez <pattymolper@hotmail.com> escribió:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Pilar, 18 de septiembre de 2014.-

Señor
Udilio Palmerola Otazú
U&D SERVICIOS Y VENTAS
Mello c/ Avda. Irala
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"ALTERNATIVA S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Segundo Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa Nº 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1"***, **y LOTE 2 su Empresa "U & D SERVICIOS Y VENTAS"**, bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 05 de septiembre de 2.014.-

Se adjunta copia de la Resolución Nº 346/2.014 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO CD Nº: 06/2.014 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1" REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Buscar en el correo

Carpetas

Bandeja de entrada 2124

Archivo

Correo no deseado 20

Borradores 13

RE: Notificación CD Nº 06/2014

UyD Servicios y Ventas (uydserviciosyventas@hotmail.com
Para: Patricia del Pilar Molina Perez

RECIBIDO...